L

uego de habernos referido a las normas actualmente vigentes, pasamos a ocuparnos de los estándares aprobados por el IAASB en 2015, que introdujeron cambios muy importantes en los informes de los auditores. Obsérvese que, con relación a lo ya incorporado a nuestro derecho contable, mencionamos simultáneamente la ISA 700 y la ISAE 3000. Ahora reflexionaremos solamente sobre la auditoría de información financiera histórica. [IFAC](http://www.iaasb.org/new-auditors-report) tiene disponible una amplia información sobre las nuevas disposiciones. Empecemos por resaltar que, [según la historia del proyecto](http://www.iaasb.org/projects/auditor-reporting), se trata de un trabajo que tomó alrededor de 9 años. De ninguna manera es un resultado improvisado. También es clave subrayar que el trabajo inició con una investigación sobre las percepciones de los auditores y de los usuarios de sus informes, que pusieron de presente varias insatisfacciones. Así las cosas, las modificaciones eran necesarias y corresponden a la constante actitud de la profesión contable de esforzarse cada vez más en atención al interés público. [En palabras del IAASB](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Auditor-Reporting-Fact-Sheet.pdf): “(…) *The IAASB agrees that enhanced auditor reporting is critical to influencing the value of the financial statement audit, and to the continued relevance of the auditing profession. Therefore, the overall objective of the IAASB’s auditor reporting project has been to enhance the communicative value of the auditor’s report, in the public interest*. (…)”. Los objetivos de las reformas son: “(…) *The IAASB believes that in addition to the increased transparency and enhanced informational value of the auditor’s report, changes to auditor reporting will also have the benefit of: ꟷ• Enhanced communications between investors and the auditor, as well as the auditor and those charged with governance ꟷ• Increased attention by management and those charged with governance to the disclosures in the financial statements to which reference is made in the auditor’s report ꟷ• Renewed focus of the auditor on matters to be communicated in the auditor’s report, which could indirectly result in an increase in professional skepticism* (…)”.

Las reformas atacan simultáneamente la brecha de expectativas y la brecha de información, que han caracterizado durante siglos a los trabajos de aseguramiento. Paradójicamente, al intentar satisfacer de mejor manera a los usuarios de los dictámenes, se despertará una reacción negativa de parte de los preparadores de la información respectiva. En nuestro país, aún nos falta mucho para hacer de la transparencia un principio de conducta empresarial. Es evidente que en la confidencia se han refugiado miles de tratos incorrectos, algunos de los cuales encuadran en tipos penales. En veces los problemas en una auditoría son consecuencia de acciones de las autoridades de supervisión. A estas nunca les gusta que se les mencione, a no ser para aplaudirlas. Si bien todos tenemos amor propio, orgullo y dignidad, estamos lejos de manifestar con hechos el deseo de ser cada vez mejores, lo que pasa por reconocer los errores y las oportunidades de mejoramiento.

*Hernando Bermúdez Gómez*